

ANEXO VII

INFORMACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LOS TRASLADOS DE RESIDUOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 3, APARTADOS 2 Y 4

Información sobre la carga ⁽¹⁾

1. Persona que organiza el traslado Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:		2. Importador/destinatario Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:	
3. Cantidad efectiva: Toneladas (Mg): m ³ :		4. Fecha efectiva del traslado:	
5. a) 1^{er} transportista ⁽²⁾ Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Medio de transporte: Fecha de transferencia: Firma:	5. b) 2^o transportista Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Medio de transporte: Fecha de transferencia: Firma:	5. c) 3^{er} transportista Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico: Medio de transporte: Fecha de transferencia: Firma:	
6. Productor de los residuos ⁽³⁾ Productor inicial, nuevo productor o recogedor: Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:		8. Operación de valorización (o de eliminación en el caso de los residuos a que se refiere el artículo 3, apartado 4) Código R / D:	
		9. Descripción usual de los residuos:	
7. Instalación de valorización Laboratorio Nombre: Domicilio: Persona de contacto: Tel.: Fax: Correo electrónico:		10. Identificación de los residuos <i>(completar los códigos correspondientes)</i> i) Basilea Anexo IX: ii) Código OCDE [<i>si es distinto de i</i>): iii) Anexo IIIA ⁽⁴⁾ : iv) Anexo IIIB ⁽⁵⁾ : v) Lista CE de residuos: vi) Código nacional:	
11. Países/Estados afectados			
Exportación/expedición		Tránsito	
12. Declaración de la persona que organiza el traslado: Certifico que la información que antecede es completa y correcta según mi leal saber y entender. Además, certifico que las obligaciones contractuales se han formalizado por escrito con el destinatario (<i>este elemento no se exige en el caso de los residuos a que se refiere el artículo 3, apartado 4</i>): Nombre: Fecha: Firma:			
13. Firma en el momento de la recepción de los residuos por el destinatario: Nombre: Fecha: Firma:			
DATOS QUE DEBERÁ COMPLETAR LA INSTALACIÓN DE VALORIZACIÓN O EL LABORATORIO			
14. Traslado recibido en la instalación de valorización o laboratorio		Cantidad recibida: Toneladas (Mg): m ³ :	
Nombre:		Fecha: Firma:	

- (1) Información que deberá acompañar a los traslados de residuos verdes enumerados y destinados a la valorización o residuos destinados a análisis de laboratorio de conformidad con el Reglamento (CE) n°1013/2006. Para la cumplimentación de este documento, véanse también las instrucciones específicas consignadas en el anexo IC del Reglamento (CE) n° 1013/2006.
- (2) Si el número de transportistas es superior a tres, adjúntese la información indicada en las casillas 5.a), 5.b) y 5.c).
- (3) Cuando la persona que organiza el traslado no sea ni el productor ni el recogedor, deberán facilitarse los datos de uno u otro.
- (4) Debe utilizarse el código o códigos pertinentes que se indican en el anexo IIIA del Reglamento (CE) n°1013/2006, en su caso consecutivamente. Algunas categorías del Convenio de Basilea, como B1100, B3010 y B3020, solo se utilizan para flujos de residuos específicos, como se indica en el anexo IIIA.
- (5) Deben utilizarse los códigos BEU que figuran en el anexo IIIB del Reglamento (CE) n°1013/2006.».